CONTRATO N°. 177 DE 2025

INFORME PARCIAL N°. 01

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DEL AÑO 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDA JINETH TOVAR ROMERO

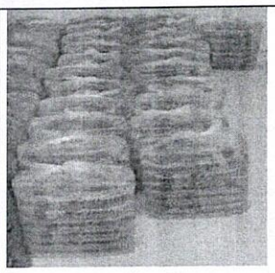
SUPERVISOR DEL CONTRATO: NOHRA LUCERO ALDANA LOZANO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS</th></tr>
<tr><td>1. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor</td><td>Se realizo la programación con el supervisor de acuerdo a los destino donde se va a realizar las jornadas de vacunación contra la fiebre amarilla</td></tr>
<tr><td>2. Cumplir con la entrega oportuna de los elementos y servicios requeridos, en el lugar y fecha requerida</td><td>Se cumplió con las entregas de lo solicitado por el supervisor del contrato así:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS)</td><td>UNIDAD</td><td>80</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS)</td><td>UNIDAD</td><td>125</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ALIMENTACION (CENAS)</td><td>UNIDAD</td><td>125</td></tr>
<tr><td>4</td><td>HIDRATACION (AGUA EN BOLSA DE 350 ML POR PACAS)</td><td>PACAS</td><td>75</td></tr>
<tr><td>5</td><td>REFRIGERIO</td><td>UNIDAD</td><td>190</td></tr>
<tr><td>6</td><td>TRANSPORTE TERRESTRE URBANO</td><td>SERVICIO</td><td>9</td></tr>
<tr><td>7</td><td>TRANSPORTE TERRESTRE RURAL</td><td>SERVICIO</td><td>15</td></tr>
<tr><td>8</td><td>TRANSPORTE FLUVIAL</td><td>SERVICIO</td><td>15</td></tr>
<tr><td>9</td><td>SERVICIO DEHOSPEDAJE</td><td>SERVICIO</td><td>20</td></tr>
</table>
De acuerdo a lo solicitado se entrego las cantidades relacionadas de alimentación, refrigerios, hidratación de igual forma se presto servicio de transporte fluvial, transporte terrestre urbano y rural.


</td></tr>
</table>

	   
3. Cumplir con las características técnicas de los elementos establecidos en el presente proceso, incluyendo la ficha técnica	Se realizo la entrega de desayunos, almuerzos, cena y refrigerios a las personas (personal medico) que esta prestando la atencion a las jornadas de vacunacion contra la fiebre amarila
4. La calidad de los insumos utilizados para la preparación de los alimentos (fechas de vencimiento y aptitud para el consumo humano	Se realizo entrega de los alimentos y refrigerios en la mejor calidad y con la mejor aptitud para el consumo humano
5. Personal idóneo para la preparación y entrega de los alimentos (comidas y refrigerios) a los asistentes, en relación con manipulación de alimentos.	Se cuenta con el personal certificado para la preparacion y entrga de los alimentos requeridos.
6. Deberá dejar constancia de entrega a cada uno de los refrigerios, comidas e hidratación mediante planilla debidamente firmada en constancia de su recibo.	Se realizo la entrega de refrigerios y alimentos (desayuno, almuerzo, cena) al personal que adelantan la jornada de vacunación, entregados a la supervisora del contrato 

	
7. Responder porque los elementos a entregar se encuentren en condiciones óptimas de presentación y empaque	Los refrigerios entregados se encuentran en condiciones óptimas de presentación y empaque. 
8. Suministrar los bienes y servicios necesarios para las diferentes actividades que se desarrollen en el ejercicio del contrato, donde se requieran, cumpliendo con los parámetros y especificaciones técnicas del presente proceso y en los lugares indicados por el Supervisor.	Se realizo la entrega de los bienes y servicios necesarios para las actividades contempladas en la jornada de vacunación contra la fiebre amarilla en el era urbana y rural del municipio
9. Los elementos perecederos o alimentos que no sean entregados en los eventos programados, o que no estén debidamente soportados serán descontados.	Los elementos y servicios son entregados de acuerdo a solicitud del supervisor.
10. Llevar a cabo todos y cada uno de los recorridos programados, según los horarios, indicaciones, puntos de encuentro para el transporte terrestre y/o fluvial del personal autorizado.	Se realizo los servicios de transporte programados con el supervisor del contrato al área urbana y rural del municipio, colocando a disposición el transporte necesario para el desplazamiento del personal. 
11. Cumplir y acreditar los requisitos que se exijan por la Secretaría de Transporte y/o cualquier otro órgano de vigilancia y control que le aplique	El servicio de transporte se prestó con los vehículos necesarios y con todos los documentos al día requeridos, y el transporte fluvial se presto con las navegaciones necesarias cumpliendo con toda lo normatividad y documentación requerida para su buen funcionamiento
12. Contar con SOAT y revisión técnico-mecánica vigente. Listado que incluya el o los vehículos vinculados al contrato (SOAT, tarjeta de propiedad, revisión técnico-mecánica y de gases)	Los vehículos de transporte terrestre y fluvial que prestaron el servicio cumplía con la documentación correspondiente de SOAT, TECNOMECANICA Y DE GASES, TARJETA DE PROPIEDAD

13. El contratista deberá cumplir de manera eficiente y oportuna los servicios encomendados y aquellas obligaciones que se deriven de acuerdo a la naturaleza del servicio, a mantener vigente toda la documentación requerida para tal fin, tal como se describe en las especificaciones técnicas.	Se cumplió con las obligaciones y los servicios solicitados por el supervisor del contrato
14. Cumplir con los protocolos de salubridad implementados por la autoridad competente para el tipo de establecimientos (hospedaje), garantizando el servicio de aseo de las habitaciones de forma diaria.	El servicio de hospedaje se presto con las mejores condiciones y comodidades requeridas al personal que esta en las brigadas de vacunación.
15. EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad	Se aceptaron las condiciones establecidas en el contrato a cabalidad.
16. Los precios ofrecidos en la propuesta económica deben mantenerse durante el tiempo de vigencia del contrato.	Se mantiene los precios establecidos en la propuesta económica presentada.
17. Las demás necesarias que se requieran en la ejecución del presente y que tengan una relación directa con el objeto contractual.	Se cumplieron con las demás actividades y servicios solicitados por el supervisor del contrato

APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	$ 162.500	ABRIL DE 2025
PENSIÓN	$ 208.000	ABRIL DE 2025
ARL	$ 6.800	ABRIL DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 05 DE MAYO DE 2025

LYDA JINETH TOVAR ROMERO
C.C. 51.958.178 de Bogotá
CONTRATISTA

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social.
*Certificación Disminución Base Gravable.